

sábado 19 de septiembre de 2026

El FES de La Laguna activa el calendario electoral para elegir a sus nuevos representantes hasta 2030

Ya se han publicado los censos electorales provisionales, abriendo un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones, que expirará el próximo viernes



[Descargar imagen](#)

Foro económico y social

El Foro Económico y Social de La Laguna (FES) ha iniciado formalmente esta semana el procedimiento para la renovación de todos sus componentes de cara al mandato correspondiente al periodo 2026-2030. Este trámite se ha puesto en marcha tras la publicación, ayer viernes, del anuncio oficial en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Santa Cruz de Tenerife por parte del Área de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

El presidente del propio FES y alcalde del Consistorio, Luis Yeray Gutiérrez, destacó que “este procedimiento es un ejemplo más de la transparencia e integración que quiere transmitir el Foro a diferentes estamentos de la sociedad, ofreciendo la posibilidad de que toda la

ciudadanía lagunera se vea reflejada en este Organismo”. Asimismo, el primer edil hizo hincapié en la importancia de este nuevo proceso “para continuar fortaleciendo la participación de los agentes económicos, sociales y ciudadanos en la reflexión, canalización de propuestas y definición del presente y el futuro del municipio”.

El anuncio contempla la exposición pública de los censos electorales provisionales correspondientes a las organizaciones que participarán en la elección del Foro, en representación de los sectores empresarial, profesional, vecinal, juvenil y de mayores. Dichos censos quedan expuestos desde este mismo viernes tanto en el Tablón de Anuncios como en el portal web de la Corporación local para garantizar la máxima transparencia del proceso.

A partir del próximo lunes, 21 de septiembre, se abrirá un plazo de cinco días hábiles —que se extenderá hasta el viernes 25 de septiembre, inclusive— para la presentación de posibles reclamaciones contra los censos provisionales. Las solicitudes podrán formalizarse de manera presencial en el Registro General del Ayuntamiento (calle San Agustín, número 38), a través de la Sede Electrónica municipal, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

Conforme al calendario técnico previsto, y si el desarrollo del procedimiento administrativo continúa de manera ordinaria, la celebración de las elecciones para designar a los nuevos miembros está fijada inicialmente para el próximo 12 de noviembre de 2026.

El Foro Económico y Social, el único con carácter municipal que existe en toda Canarias, constituye el segundo órgano de máxima representación del Municipio tras el Pleno Municipal. Funciona como un espacio plural, integrador y neutral concebido para canalizar la participación ciudadana hacia el interés público y el desarrollo socioeconómico de San Cristóbal de La Laguna.

Toda la información pormenorizada y el seguimiento de las fases de este procedimiento se irá ofreciendo en la sección oficial del Foro dentro de la web municipal: aytolalaguna.es.